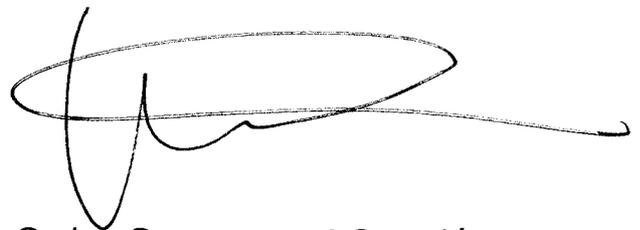


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Democràcia i Llibertat), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué criterios se ha seguido en la ubicación de los centros estatales de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, personas mayores o personas con discapacidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de abril de 2016



Carles Campuzano i Canadés
Diputado del Grupo
Parlamentario Catalán
(Democràcia i Llibertat)